

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto hasta el 1 de septiembre el plazo para solicitar las nuevas ayudas para el impulso de clústeres

El Gobierno de Navarra destina 225.000 euros a la generación de dinámicas de colaboración entre empresas, centros tecnológicos y universidades como vía para incrementar la competitividad regional

Lunes, 20 de junio de 2016

El Boletín Oficial de Navarra de este lunes 20 de junio ha [publicado](#) la nueva línea de ayudas puesta en marcha por el Departamento de Desarrollo Económico para consolidar e impulsar la colaboración entre empresas, centros tecnológicos y centros de formación públicos o privados como vía de incremento de la competitividad y la innovación regional. Está dotada con 225.000 euros y el plazo de presentación concluye el 1 de septiembre.

La subvención a [gastos en proyectos colaborativos de clústeres, preclústeres y empresas](#) está dirigida a cuatro tipos de beneficiarios: clústeres ya creados, otros en fase de configuración, puesta en marcha de proyectos colaborativos y, finalmente, empresas que necesitan adherirse a clústeres situados fuera de la Comunidad Foral.

La línea A de “creación del clúster” subvencionará actividades de constitución de nuevos entes colaborativos antes del 15 de noviembre (planes estratégicos, dinamización y constitución). La subvención máxima es 16.000 euros por solicitud.

La línea B, para funcionamiento del clúster, apoyará la estructura de gestión (captación de socios, mesas de trabajo, gestión de la agrupación, representación, detección de proyectos), actualización de planes estratégicos, actividades de marketing y comunicación y servicios de asesoramiento y formación. La subvención máxima es del 40.000 euros por solicitud.

La línea C está dirigida a fortalecer el potencial innovador y la competitividad de las empresas a través del impulso de proyectos en cooperación, para favorecer la colaboración entre socios (diversificación de productos o servicios, I+D+i), servicios estratégicos para el clúster, creación de spin-off empresariales, etc. La subvención máxima es de 40.000 euros.

Finalmente, la línea D, relativa a la adhesión a clústeres de fuera de Navarra, trata de favorecer la adhesión a entes que contribuyan a mejorar la competitividad, innovación y/o diversificación de productos y mercados. El Gobierno de Navarra subvencionará la cuota, con una aportación máxima de 1.000 euros.

Solo se podrá solicitar una ayuda por línea. En la convocatoria se detallan los tipos y límites de gastos subvencionables de cada línea y la intensidad de las ayudas, que depende de la consolidación y del tipo de proyecto. En las primeras fases de creación del clúster la intensidad es mayor.

RIS3

La evaluación será individualizada, y el apoyo financiero estará vinculado al encuadre de las iniciativas en las áreas económicas priorizadas por la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (RIS3-Navarra), que se agrupan en torno a tres ejes: economía de la salud, economía verde y economía del talento.

En la valoración de las propuestas junto con la sociedad pública Sodena, el Gobierno tendrá en cuenta su adecuación a la política de clústeres del Gobierno de Navarra, que se detallará en las bases y que incluye factores como la capacidad de innovación e internacionalización, la generación de infraestructuras y servicios compartidos, rentabilidad a medio plazo, autofinanciación, política de sustitución de importaciones por productos y servicios que se ofrecen en Navarra, participación en redes suprarregionales, apuesta por la formación, etc.

También se valorarán cuestiones como la representación del cluster (miembros, empleo, facturación, etc), participación en la gestión de universidades o centros tecnológicos y el potencial de crecimiento.

Solventar deficiencias de mercado

La estrategia europea de especialización inteligente contempla el apoyo a la creación y fortalecimiento de los “clusters” como un medio para paliar las consecuencias que ciertas deficiencias de mercado (problemas de tamaño y coordinación) y facilitar a las empresas la posibilidad de relacionarse entre sí para establecer flujos de conocimiento e innovación y alcanzar la masa crítica suficiente para llevar a cabo prácticas innovadoras que permitan mejorar su competitividad y su internacionalización.

Se consideran clústeres la combinación en un espacio geográfico de empresas y centros de investigación y de formación públicos o privados, involucrados activamente en procesos de intercambio colaborativo, dirigidos a obtener ventajas y beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos de carácter innovador, en torno a un mercado o segmento de mercado objetivo, o a una rama o sector científico de referencia.